Barranquilla,

Doctor
GUILLERMO POLO CARBONELL
Secretario Privado
Departamento del Atlántico
Ciudad

Asunto: "Prestación de Servicios Profesionales para el acompañamiento y fortalecimiento institucional a la Secretaría Privada del Departamento, en las actividades propias de la Secretaría, para el cumplimiento de los logros y metas establecidas en el Plan de Desarrollo".

Yo, **JESÚS ANDRÉS VILLAMIL LOBO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.234.088.156** me permito presentar a su consideración la propuesta de **Prestación de Servicios Profesionales para el acompañamiento y fortalecimiento institucional a la Secretaría Privada del Departamento, en las actividades propias de la Secretaría, para el cumplimiento de los logros y metas establecidas en el Plan de Desarrollo.**

Actividades a desarrollar:

1. **Apoyar y Asesorar a la Administración Departamental y específicamente al Secretario Privado en la cooperación interadministrativa que la Gobernación brinda a las Alcaidías en las negociaciones colectivas, espacios y pactos de concertación en el proceso de pacificación del conflicto humanitario, social y económico que se presenta en el territorio nacional.**
2. **Apoyar y Asesorar a la Administración Departamental y específicamente al Secretario Privado en los aspectos legales que se requieran para la firma de los documentos que soporten las negociaciones del conflicto humanitario, social y económico que se presenta en el territorio nacional.**
3. **Apoyar y Asesorar a la Administración Departamental y específicamente al Secretario Privado en el seguimiento y acompañamiento que la Administración brinda a las alcaldías del Departamento del Atlántico brindando apoyo en las respuestas a los entes de control y/o entidades del estado.**
4. **Apoyar y Asesorar a la Administración Departamental y específicamente al Secretario Privado en el seguimiento y acompañamiento que la Administración brinda a las alcaldías del Departamento del Atlántico en las acciones que adelantes sobre gestión predial, linderos, constitución de servidumbres, estudios de títulos y demás temas relacionados.**
5. **Apoyar a la Administración Departamental y específicamente al Secretario Privado en aquellos temas, que se le requieran, relacionados con su experiencia conforme a la idoneidad de su hoja de vida.**

Tiempo de Ejecución

El plazo de ejecución será de seis (6) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del artículo 41 de la ley 80 de 1993.

Valor Total de la Propuesta

Los honorarios que se proponen serán de **VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/L ($24.000.000.oo)**, incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

Mediante la presente declaro que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley y autorizo a la entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,

JESÚS ANDRÉS VILLAMIL LOBO
C.C. No. 1.234.088.156